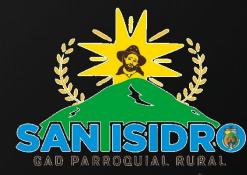
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

Administración 2023 – 2027



PRESUPUESTO 2026 PARTICIPATIVO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca **PRESIDENTE**

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO





NORMATIVA LEGAL

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDA



De conformidad con los Arts. 67, 68, 69, 70 y 71, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se considera que; el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO es un proceso en el que la ciudadanía y las organizaciones sociales pueden decidir, junto con las autoridades, cómo se utilizan los recursos del Estado. Está abierto a todos y busca una distribución equitativa de las inversiones, siguiendo los planes de desarrollo tanto locales como nacionales. Las autoridades deben iniciar las discusiones antes de elaborar el presupuesto, asegurando que se tomen en cuenta las prioridades locales. Además, los gobiernos tienen la obligación de formular estos presupuestos de manera participativa y de rendir cuentas sobre su ejecución durante todo el año.



NORMATIVA LEGAL

COOTAD (CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y DESCENTRALIZACIÓN)

De conformidad con los **Arts**. 238, 240 y 241, del Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización se considera que la **CIUDADANÍA** participa en la definición de las prioridades de gasto a través de asambleas locales o el organismo de participación establecido por cada gobierno local. Estas asambleas, tomando en cuenta el presupuesto disponible y los planes de desarrollo, determinan en qué se debe invertir el dinero público el próximo año. Luego, el responsable de finanzas prepara un anteproyecto de presupuesto, que se presenta al Ejecutivo local antes del **20 de octubre**. Antes de su aprobación final, la asamblea local revisa y valida este anteproyecto, asegurándose de que refleje las prioridades de inversión previamente definidas. Esta aprobación se incluye en la documentación enviada al órgano legislativo para su aprobación final.



PARTICIPATIVO 2026

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

- Es un mecanismo, que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades de los GAD, la ciudadanía y organizaciones sociales
- Es la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente; es el proceso donde autoridades y ciudadanía definen cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local

Principios (COPFP, art. 5.-):

- Sujeción a la planificación;
- Transparencia y acceso a la información;
- Participación Ciudadana;
- Descentralización y Desconcentración.





PASOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PASO 1: ESTIMACIÓN PROVISIONAL DE INGRESOS PASO 2: CÁLCULO DEFINITIVO DE INGRESOS Y LÍMITES DE GASTOS

PASO 4: SISTEMATIZACIÓN PASO 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PRIORIZACIÓN DEL GASTO





CALCULO DE INGRESOS

ACUERDO Nro. MEF-2025-0005-A

USD 198.978,99

APLICANDO ART. 198 COOTAD PRESUPUESTO INFERIOR

570SBU*480=273600

ESTIMACION DEL GASTO CORRIENTE (170 SBU)*480

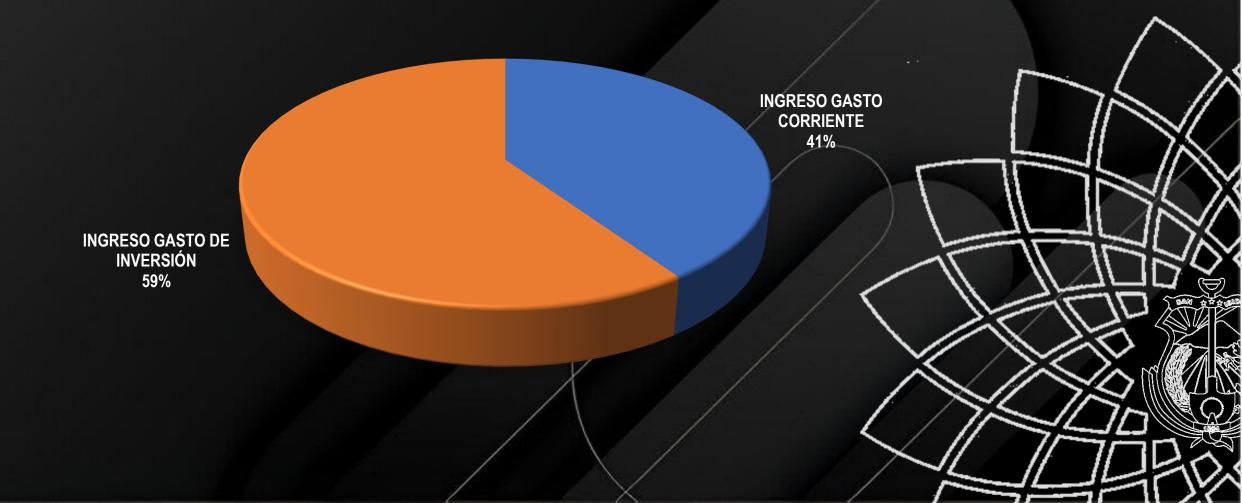
USD 81.600

ESTIMACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN

USD 117,378.99









COMPONENTES

Físico Ambiental Económico Productivo Socio Cultural

Asentamientos Humanos Político Institucional

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

Primer piso edificio "Casa de la Mujer Tejedora" Call Juan Montalvo y Cristóbal Colón (06) 2974-230



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Agua Potable	\$	500.00
Telecomuncaciones	\$	3,000.00
Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	\$	2,000.00
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$	600.00
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$	2,000.00
Proyecto Mantenimiento de Espacios Públicos	\$	10,000.00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO 2026	\$	18,100.00
	//	

PARTICIPATIVO

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNACIÓN V. ASIGNADO

Elaboración e implementación de un Plan de Riesgos y desastres Naturales en la Parroquia San Isidro.

3000.00

TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2026

\$ 3 000.00

Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina

VOCAL PRINCIPAL C. MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO



GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO 2 COMPONENTE 0 2 ASENTAMIENTOS HUMANOS 6











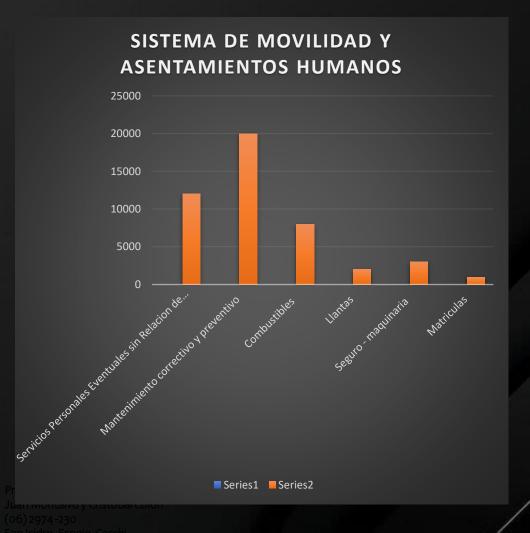


Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera

VOCAL PRINCIPAL C. OBRAS PÚBLICAS GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO



MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR DEL GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNACIÓN	V. UNITARIO	
Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	\$ 12,000.00	
Mantenimiento de maquinaria correctivo y preventivo	\$ 20,000.00	
Combustibles	\$ 8,000.00	
Llantas	\$ 2,000.00	
Matrículas	\$ 1,000.00	
Seguro - maquinaria	\$ 3,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2026	\$ 46 000,00	



COMPONENTE SOCIO CHILTURAL

GAD PARROQUIAL RURAL SAN-ISIDRO

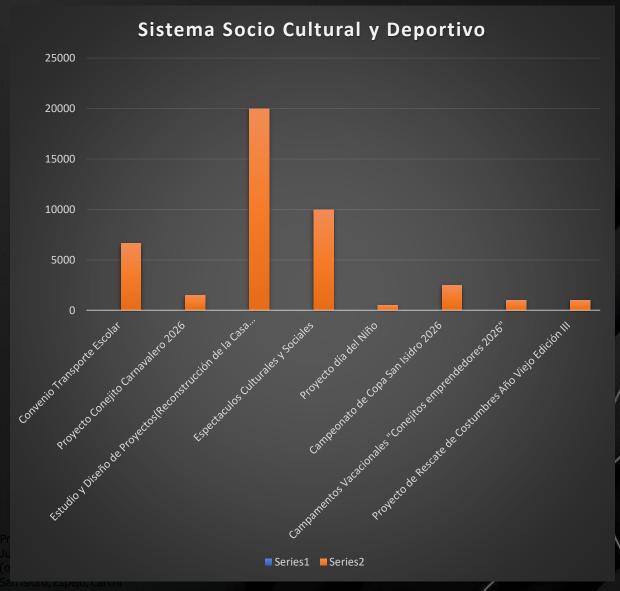


Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo

VICEPRESIDENTE – VOCAL PRINCIPAL C. ARTE, SALUD, CULTURA Y DEPORTE GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

Primer piso edificio "Casa de la Mujer Tejedora" Ca Juan Montalvo y Cristóbal Colón (06) 2974-230





DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNACIÓN	V.	ASIGNADO	
Convenio Transporte escolar	\$	6 656.66	Ī
Proyecto Conejito Carnavalero 2026	\$	1 500.00	
Reconstrucción de la Casa Parroquial	\$	20 000.00	1
Espectáculos Culturales y Sociales	\$	10 000.00	
Proyecto día del Niño	\$	500.00	
Campeonato de Fútbol Copa San Isidro 2026	\$	2 500.00	11
Campamento vacacional "Conejitos Emprendedores 2026"	\$	1 000.00	1
Proyecto de Rescate de Costumbres Año Viejo III Edición	\$	1 000.00	
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2026	\$	43 156.66	



GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO





Ing. José Mora Herrera

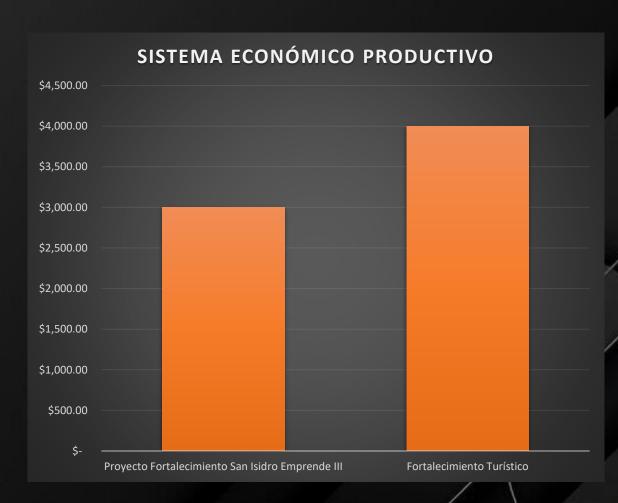
COMISIÓN PRINCIPAL C. PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO



Primer piso edificio "Casa de la Mujer Tejedora" Call Juan Montalvo y Cristóbal Colón (06) 2974-230



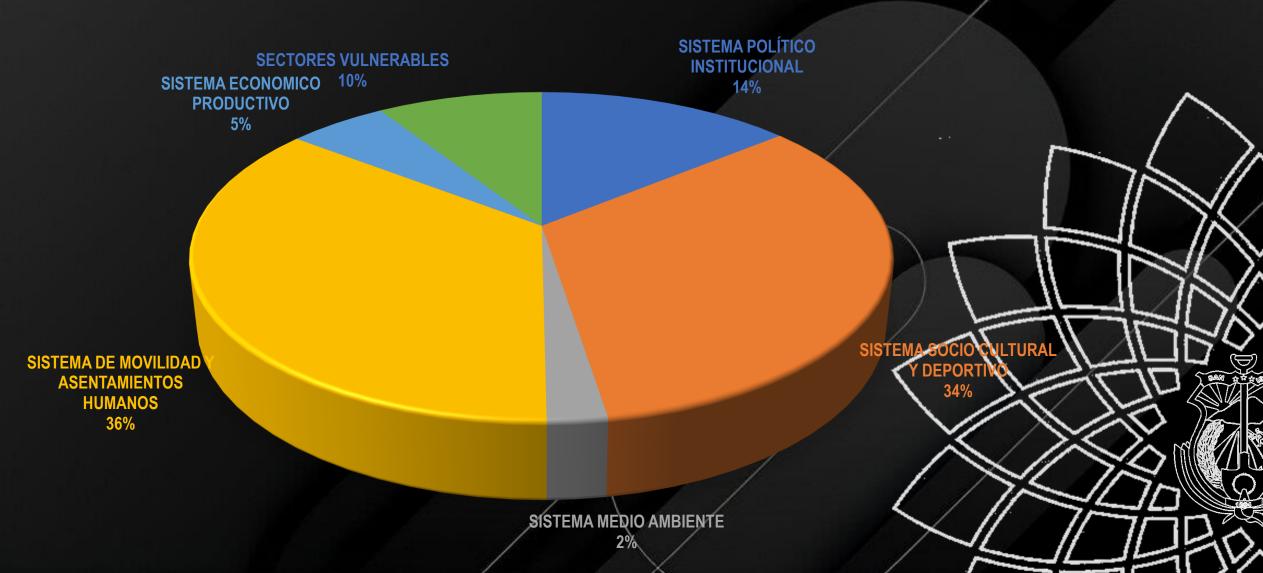
PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO PROYECTOS 2026



- 8	DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNACIÓN	V. ASIGNADO
ŀ	- Emprendimientos	\$ 3000.00
ŀ	- Proyecto turístico	\$ 4000.00
NAME OF THE OWNER	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2026	



COMPONENTES CONSIDERADOS EN EL PDOT 2023 - 2027







\$ 198,978.99
\$ 81,600.00
\$ 117,378.99
\$ 128,994.56
\$ -11,615.57



GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Primer pisc Juan Mont (06) 2974-